



Reunidos, el día 2 de agosto 2023, a las 18.40 horas por vía telemática, las personas que a continuación se detallan:

- 1.- Antonia Santiago Fernández (Presidencia).
- 2.- Victoria López Serrano (Vicepresidencia 2ª).
- 3.- Alicia Elena García Avilés (Secretaría).
- 4.- Elena Belén López Jiménez (Tesorería)
- 5.- Blanca Palacios Gamero (Secretaría de Prensa y Nuevas Tecnologías)
- 6.- Olalla Álvarez de Neyra Martínez (Vicepresidencia 1ª)
- 7.- Maria Abarca Martinez (Secretaria de Estrategia Asociativa)

Asiste asimismo a la presente sesión en calidad de invitados, Consuelo Doncel Rodríguez, Eduardo de la Calle Díaz , Lidia San Segundo Vera, Alberto Bravo Queipo de Llano, Ángel Aparisi Domenech.

D. Jacobo Uberto Rodríguez Fernández delega su voto, de conformidad con el Art 17, pfo. 1º de los Estatutos, en Olalla Álvarez de Neyra Martínez (Vicepresidencia 1ª)

Existiendo quórum suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta anterior

Se aprueba por Unanimidad de los miembros el Acta de la sesión de 7 de Junio de 2023

2º-Deliberación de posibles actuaciones administrativas y judiciales a seguir por la Asociación en temas que afectan a los habilitados nacionales teniendo en cuenta las últimas decisiones adoptadas por el Ministerio, en temas relacionados con nuestro colectivo.

La Sra. Presidenta informa de la decisión del Ministerio, en la resolución del concurso unitario, de dejar fuera del mismo, y por tanto de adjudicación de la plaza solicitada, a aquellos compañeros/as que habiendo promocionado a la categoría superior y no habiendo concursado, aún, a esa categoría, soliciten un puesto en la categoría de entrada, como sí se ha venido pudiendo hacer en los años posteriores a 2018, de conformidad, con del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Seguidamente propone que si, en la Resolución Definitiva del Concurso Unitario, se confirma esta decisión del Ministerio, en contra de lo que se ha venido permitiendo hasta ahora, en virtud del citado Real Decreto, sin que además se haya advertido nada en las bases de la convocatoria, se proceda a adoptar las medidas judiciales oportunas en defensa de los intereses del colectivo y por tanto de los compañeros afectados.



A continuación por unanimidad de los miembros asistentes y representados se aprueba iniciar cuantas actuaciones administrativas y judiciales sean necesarias en defensa del colectivo en este asunto.

3º.- Propuesta de estudio y elaboración de calendario de las elecciones a convocar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria de los estatutos de la asociación.

En este momento abandona la sesión Blanca Palacios, delegando *in voce* su voto en la Sra. Presidenta, Antonia Santiago.

En este momento se incorpora a la Sesión D. Angel Aparisi.

La Sra. Presidenta informa que, sin más demora se hace necesario, en virtud de lo establecido en los estatutos, convocar elecciones para renovar los miembros del Comité Ejecutivo, ya que ha pasado más de un año desde que se aprobaron los estatuto y empezó a funcionar la asociación, que es el periodo transitorio que se prevé en los mismos.

Se postulan como posibles candidatos algunos de los miembros presentes en la sesión, que se concretarán cuando oficialmente se convoquen dichas elecciones.

Se llega a la propuesta de que se configure una lista, desde la asociación, a presentar sin demora, y que se convoquen elecciones para que los asociados puedan presentar candidaturas que consideren oportunas, también.

4º.-Ruegos y Preguntas.

Se pone encima de la mesa la posibilidad de que ante las tropelías cometidas por la Dirección General de Función Pública, se inicien actuaciones contra algunos de sus responsables, deseo que es pospuesto para ser estudiado por las implicaciones personales que conllevarían dichas actuaciones .

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.50 horas del día de la fecha.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

La Presidencia

Fdo.: Antonia Santiago Fernández

La Secretaría

Fdo.: Alicia E. García Avilés